



GOBIERNO DE CHILE  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA



160251409

ORD./AP/N° : \_\_\_\_\_ /

ANT. : 1) Resolución Exenta N° 705/2009.  
2) ORD./X/N° 390622409, de fecha 13.05.2009.

MAT. : Remite informe de reinspección para evaluación de bancos naturales de solicitud 207101003.

Valparaíso, **18 MAY 2009**

DE : **JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN PESQUERA (S)**  
A : **SR. JEFE DEPTO. JURÍDICO SUBSECRETARIA DE PESCA**

En función de lo dispuesto en la resolución de ANT. 1), la empresa Salmones Multiexport S.A. solicita a este Servicio la participación en el proceso de reinspección del sector asociado a la solicitud de concesión de acuicultura N° 207101003, correspondiente a la comuna de Hualaihué

Lo anterior, en el marco de lo señalado en el artículo 14°, del D.S.(E) N° 290/93 Reglamento de Concesiones y Autorizaciones de Acuicultura, que establece que el Servicio dará la conformidad o disconformidad con los informes de terreno, a través de los cuales los peticionarios acreditan, mediante la metodología establecida por Subsecretaría de Pesca, que en los sectores solicitados no existen bancos naturales de recursos hidrobiológicos. En razón de lo indicado, este Servicio verificó in situ las profundidades y eventual presencia de recursos hidrobiológicos bentónicos en el sector requerido.

Conforme a lo anterior, adjunto encontrará documento de ANT. 2) correspondiente a informe emitido por este Servicio, que considera visación final del informe de terreno presentado por la peticionaria preñada, el cual se remite en original.

Saluda atentamente a Ud.



*Carlos Kirkwood*  
**CARLOS KIRKWOOD JORQUERA**  
**JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN PESQUERA (S)**

*AAD/aad*

**Distribución:**

- Depto. Jurídico Subsecretaría de Pesca
- Depto. Acuicultura Subsecretaría de Pesca
- Depto. Administración Pesquera
- Oficina de Partes





GOBIERNO DE CHILE  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA

14 MAY 2009



ORD./X/Nº: 390622409

ANT: Res Ex N° 502 del 5 de Febrero de 2009, Spp.

MAT: Remite informe de re-inspección de bancos naturales, solicitud 207101003.

Puerto Montt, 13 MAYO 2009

DE: DIRECTOR REGIONAL DE PESCA, REGIÓN DE LOS LAGOS.

A : SR. JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA.

1. Mediante el presente, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud., informe de re-inspección de Bancos Naturales realizada el 28-04-2009 a la solicitud N° 207101003 cuyo titular es Salmones Multiexport S.A.
2. En cuanto a la metodología aplicada, se observó que el número de transectas, dimensión del cuadrante, disposición de este último y el lugar indicado, dieron cumplimiento al protocolo establecido.
3. Los resultados indicados en el informe son consecuentes a lo observado en terreno, no se observó en el área muestreada bancos naturales.

Consecuente con lo anterior, esta Dirección Regional visa el presente informe, el cuál se remite adjunto en original.

Saluda atentamente



FIDEL FRANCISCO FERNÁNDEZ BATTLE  
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA  
REGIÓN DE LOS LAGOS



FFB /SBP/sbp  
Distribución:

1. Jefe Dpto AP.
2. AP, Región de los Lagos.
3. Oficina de Partes